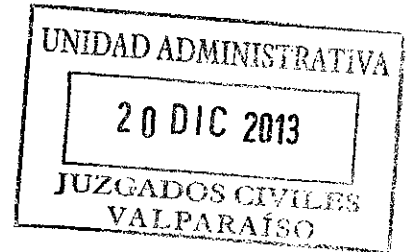


4º Civil Valparaíso  
BANCO SANTANDER CON HOTELERA VALPARAÍSO.  
752-13  
C. Principal.



Acompaña documento, con citacion

S.J.L. (4º VALPARAISO)

**JUAN CARLOS MANRIQUEZ R**, Abogado, por la ejecutada en autos ejecutivos caratulados « **BANCO SANTANDER CON HOTELERA VALPARAISO** » **ROL N°C-752-2013**, cuaderno principal, a US respetuosamente digo:

Que, acompaño con citación copia autorizada de reducción a escritura pública de sesión de Directorio de Sociedad Hotelera Valparaíso SA, de fecha 26.08.2010 ( según certificación del margen) otorgada ante el Notario de Viña del Mar don Luis Tavolari, que da cuenta que su Gerente General y representante legal a contar de esa fecha fue don **Diego Ignacio Zuñiga Mendia**.

Lo anterior, en relación a la excepción de nulidad de la obligación toda vez que quien aparece como suscriptor del pagare por el deudor principal a su otorgamiento, esto es, el 24.09.2012, no es su Gerente General.

**POR TANTO :**

A U.S. ruego tener por acompañado con citación el documento indicado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Manriquez R.', written over a horizontal line.

**TAVOLARI**  
NOTARIA  
TAVOLARI OLIVEROS  
55-A • Fono: 246 0710  
Viña del Mar  
notaria@notariatavolari.cl

once mil ciento ochenta y seis - 11.186 -



REP. N° 3.569/10.-  
MCR.

*Certifico que en  
la escritura del  
centro donde dice  
Uno dos mil nueve  
debe decir Uno  
dos mil diez. En  
Viña del Mar a  
16 de marzo de*

**ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO**

**SOCIEDAD HOTELERA VALPARAÍSO S.A.**

2011  
*[Signature]*  
NOTARIA TAVOLARI  
VIÑA DEL MAR



En Viña del Mar, República de Chile, a **veintiséis** de Agosto del año dos mil nueve, ante mí, **LUIS ENRIQUE TAVOLARI OLIVEROS**, Abogado, Notario Público Titular de esta Comuna, con oficio en esta comuna, Avenida Libertad número mil ciento cincuenta y cinco -A, comparece: don **ALEJANDRO MARCELO LEIVA GODOY**, chileno, casado, abogado, Cédula Nacional de Identidad número ocho millones novecientos treinta y nueve mil quinientos treinta y siete guión dos, domiciliado en calle Uno Oriente número mil ciento sesenta y siete, oficina quinientos cinco, Viña del Mar, el compareciente

mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula anotada y expone: Que debidamente facultado para ello, viene en reducir a escritura pública el Acta de la **ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO SOCIEDAD HOTELERA VALPARAÍSO S.A.** En Viña del Mar, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de Abril de dos mil diez, en calle Uno Oriente Número mil ciento sesenta y siete, oficina quinientos cinco, Viña del Mar, se reúne el Directorio de la Sociedad Anónima Cerrada SOCIEDAD HOTELERA VALPARAÍSO S.A.. Preside la Reunión su Presidenta, doña Marcela Mendía Mandiola, y actúa como secretario el abogado don Alejandro Leiva Godoy.- **Uno.- Asistencia:** Se encuentra presente la totalidad del Directorio de la sociedad, integrado por doña Marcela Mendía Mandiola, doña Nelly Aguilar Low y don Diego Ignacio Zúñiga Mendía. La Presidente del Directorio informa que teniendo la certeza que concurrían la totalidad de los Directores de la Sociedad, no se practicaron las publicaciones de rigor. **Dos.- Tabla:** La señora Presidente expone que la presente junta tiene por objeto: a.- Renuncia Gerente General. b.- Designación de Gerente General. **a.- Renuncia Gerente General.** Señala la señora Presidente que el gerente general de la sociedad señor Pablo Zúñiga Jiliberto ha manifestado su decisión de renunciar al cargo de gerente general de la sociedad, cargo para el cual fue designado en la reunión de directorio celebrada con fecha nueve de mayo de dos mil ocho y que ha desempeñado hasta la fecha, en razón de las nuevas

funciones que ha debido asumir recientemente. El cargo que actualmente ocupa le impide destinar el tiempo necesario para dirigir la marcha de la sociedad. En atención a los fundamentos entregados, el Directorio por la unanimidad de sus miembros acuerda aceptar la renuncia del señor Pablo Zúñiga, dejando expresa constancia de la eficiente labor que ha realizado durante todo el tiempo que ejerció el cargo de Gerente General de la Sociedad. **b.- Designación de Gerente General.** La señora Presidente sugiere al directorio designar en el cargo de gerente general de la sociedad al director señor Diego Ignacio Zúñiga Mendía, quien durante el período que ocupó este mismo cargo mostró gran capacidad y dedicación en su trabajo. El directorio después de un intercambio de opiniones acuerda por la unanimidad de sus miembros designar como gerente general de la sociedad a don Diego Ignacio Zúñiga Mendía, quien acepta la designación comprometiendo sus mayores y mejores esfuerzos para el desarrollo de la sociedad. El gerente general estará revestido de las mismas facultades conferidas al anterior gerente, y que constan del acta de fecha nueve de mayo de dos mil ocho, reducida a escritura pública con fecha trece de mayo de dos mil ocho, ante el Notario Público de Valparaíso don Marcos Díaz León. **Tres.- Acta y reducción de ella a escritura pública:** Se acordó que firmen el acta todos los concurrentes, debiendo tenérsela por aprobada en el momento de la firma de todos ellos. Se acordó facultar



CERTIFICO: Que la presente fotocopia, que consta de dos hojas y corresponde a copia del Acta Reunión de Directorio Sociedad Hotelera Valparaíso S.A., reducida a escritura pública con fecha 26 de Agosto del año 2009, Repertorio N° 3.569/10, de la Notaría de esta ciudad de don Luis Enrique Tavolani Oliveros, es copia fiel de su original.- Viña del Mar, 12 de Diciembre de 2013.- c/864941.-



*[Handwritten signature]*

a don Alejandro Leiva Godoy, para reducir a escritura pública el acta de esta junta y facultar al portar de copia autorizada de la escritura pública, de modo que éste pueda efectuar todos los trámites legales, tales como inscripciones y publicaciones, necesarios para perfeccionar los acuerdos adoptados en la presente junta. No habiendo otros puntos que tratar, siendo las dieciocho treinta horas se pone término a la presente Reunión. Hay tres firmas ilegibles. Conforme al Libro de Actas que rola de fojas doce vuelta a fojas trece que he tenido a la vista.- **PERSONERÍA:** La personería de don **ALEJANDRO MARCELO LEIVA GODOY**, consta del Acta precedentemente inserta.- En comprobante y previa lectura, firma la compareciente conjuntamente con el Notario autorizante. Se da copia. DOY FE.- Anotada en el registro Notarial a mi cargo correspondiente al día de hoy bajo el número tres mil quinientos sesenta y nueve/diez.-

Valor: 12.800.-

Boleta: 577956.-

**ALEJANDRO MARCELO LEIVA GODOY**

Nombre *Alejandro Leiva Godoy*

C.I.: *B-339-537-2*

Firma:

*[Handwritten signature of Alejandro Marcelo Leiva Godoy]*

*[Faint handwritten signature]*